

Acta de la Sesión convocada por la Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, celebrada el 23 de octubre de 2020.

Regidor Luis Cisneros Quirarte; buenos días, vamos a tener una reunión con la Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, con la Dirección de Servicios Médicos y el personal del DIF, motivo por el que estamos aquí. De los regidores de la Comisión de Salud, se encuentra la regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, la regidora Rocío Aguilar Tejada, la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, el de la voz, existe quórum. Y de la Comisión de Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo está la regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, el de la voz.

Quiero agradecer al doctor de Servicios Médicos Municipales, y el coordinador, y a todos que nos acompañan. El motivo de esta reunión de trabajo tiene que ver sobre la iniciativa que emitió la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, que se turnó a esta comisión con motivo de valorar lo permitido en las estancias infantiles con las medidas de salud de Guadalajara, puntualmente la iniciativa en el cual valorar la calidad en la coordinación de un proyecto para la ampliación del cumplimiento en estancias infantiles temporales bajo un proyecto protocolo de la administración 2019 del Municipio de Guadalajara, y que derivado de esta y aunando en esa idea, se instruye en su caso a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, en conjunto con la Dirección de Padrón y Licencias, para responder un protocolo administrativo de la observación, planeación, verificación, prevención y para el cumplimiento de los requisitos y las medidas aplicables, para su estudio de la Comisión Edilicia de Salud y la de Promoción del Desarrollo Económico Tuvimos la ocupación de hacerles llegar a todos los directores presentes esta iniciativa, y así con oportunidad de valorarla, y les agradecemos entonces.

La directora del DIF Guadalajara; buenos días a todas y a todos, lo más importante es resaltar de cómo operan o como trabajan el DIF Guadalajara, nosotros tenemos lo que le llamamos Centros de Desarrollo Infantil, dónde atendemos a los niños a partir de un los seis meses hasta la edad escolar, esa es

La presente hoja, forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada con fecha del 23 de octubre del 2020.

la etapa inicial pero también nosotros tenemos de la Secretaría de Educación Pública para poder proporcionar la educación preescolar, entonces nuestros niños al tomar la educación preescolar, tienen además otro servicio adicional. En ese sentido nosotros en ese momento, estamos en servicio del niño con actividad de lactancia, es decir, y ahorita no tenemos el servicio para mayor a tres años. Por lo tanto si queremos dar un servicio adicional sabemos que es ideal ya que la población en riesgo sigue resguardándose en sus casas, y es factor de riesgo y en su caso dependemos al seguro médico para poder atender las medidas preventivas. Dentro de la operatividad del DIF Guadalajara se tienen los limitantes.

Regidor Luis Cisneros Quirarte; compañeras y compañeros regidores, alguien quisiera hacerle una pregunta a la directora, entiendo entonces directora que las guarderías que maneja el DIF Guadalajara antes de la pandemia de manera regular ahorita están funcionando de manera parcial, y digamos cubriendo los requerimientos porque entiendo ese sentido original de la iniciativa de la población de riesgo de las mujeres que trabajan, si nos platica un poquito de esa y no sé si mis compañeras y compañeros regidores quisieran aportar.

La directora del DIF Guadalajara: si, lo que nosotros es que vivimos en un esfuerzo y en un tiempo dónde nosotros debemos de hacer todo un replanteamiento para poder reaperturar las guarderías, en este caso ya lo replanteamos tenemos personal incluso que esta o que depende a raíz de otras funciones en otros centros, donde tuvimos que reagrupar para poder atender a nuestra población que actualmente está asistiendo, debemos de decir que no toda la población de educación inicial está acudiendo porque todavía tenemos el supuesto con las mamás y papás que están trabajando desde casa, o incluso algunos han llegado a perder el trabajo entonces no requieren como tal el servicio del cuidado de sus hijos e hijas, pero para los que estamos ahorita operando parcialmente, porque no estamos operando los preescolares de manera presencial, entonces las maestras de preescolar muchas están apoyando también al cuidado de los pequeños ya que nos tenemos que reestructurar, por lo tanto hicimos este esfuerzo adecuándonos y siendo conscientes de la realidad de las mujeres en nuestro país y en nuestro estado y no es la excepción la ciudad de Guadalajara, en donde tenemos una gran cantidad de mamás que tienen la

La presente hoja, forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada con fecha del 23 de octubre del 2020.

necesidad de trabajar y que no tienen donde dejar a sus hijos para que se los cuiden, por lo tanto nosotros decidimos ampliar este servicio que sea de manera parcial y un poco limitada para poder apoyar el tema de las madres trabajadoras, y también tenemos algunos padres que están en la ese supuesto, estamos haciendo lo que institucionalmente podemos dado que también tenemos limitaciones porque eso nos ha afectado a todos y a todas.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: mi pregunta es, ¿si todas las estancias del DIF están abiertas o dando el servicio? Porque también a la par creo que Desarrollo Económico en estancias no atiende maternal y algunas están funcionando. Considero que si esta apertura de las estancias se están dando el servicio, por reforzemos más bien lo que ya está, no. Esa es mi aportación.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez; buen día a todas y todos, una disculpa por unos minutos tardes. Me parece que estamos abordando una problemática muy complicada, muy seria, lamentablemente muy cotidiana, hoy para las mamás o los papás en ambos casos ni siquiera pueden quedarse con sus niños a determinados lugares porque no les permiten el ingreso con los niños, entonces las mamás trabajan y las que les dan permiso a trabajar desde casa, tienen que cuidar a sus niños y niñas. Y luego no puede hacer sus labores cotidianas con ellos por la problemática yo aquí lo que plantearía, presidente regidor es y digo lo que hemos escuchado en las noticias, luego ya hay una reunión de la mesa de salud a nivel estatal para estar determinando y en si lo de los municipios, yo más bien mi intervención va dirigida a una situación de aumento de contagios de la época invernal y que en el mundo se está dando y también en nuestro país, en nuestro estado y en Guadalajara particularmente, que podemos hacer con estas condiciones para dar una solución a esta problemática y de plano también es lo que ha faltado bastante claridad y por eso también los contagios, se aprietan en unas partes y en otras parece que no hay gobierno, y luego sigues viendo el transporte lleno, aunque los transportistas no meten más camiones porque luego no les es negocio y nadie se los permiten, sigues viendo los bancos por qué cierran las sucursales, porque no quieren gastar más, y entonces luego apretamos otras cosas, como las escuelas, no abrimos escuelas pero si abrimos antros, entonces ese ir y venir es lo que tienen cansada y es muy incongruente por

La presente hoja, forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada con fecha del 23 de octubre del 2020.

favor no vamos a salir adelante sino apoyamos todos. Y mi punto es, en esta problemática efectivamente luego el personal vulnerable que no puede estar trabajando, además la prohibición de las clases los escolares, y luego esta está necesidad, digo yo he visto algunas compañeras en esta situación y además los niños ya tienen ánimo de ver a sus compañeros, entonces que es lo que podemos hacer es lo que quisiéramos llegar aprovechando que aquí está el doctor de la Dirección de Servicios Médicos Municipales con su opinión técnica de la pandemia porque ya hay y libraríamos además tomar decisiones a partir de la iniciativa que presento nuestra compañera Verónica Flores, ella pide en lo concreto que se abran, que se dé el servicio y bueno, en ese sentido tendría que ver hasta dónde podemos abrir y a quien se puede al final acudir que se abra un espacio, un estado que puedan atender la posibilidad es un ejemplo de doscientos, y si es posible pues la verdad es hasta que no tengamos vacuna vamos a poder retomar las cosas, y también hay que decirle a la gente, a mí se me hace que no se puede, no se puede y se buscan otras alternativas, es cuanto gracias.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: muy buenos días, con la propuesta de mi compañera Verónica Flores, en virtud de que sea que se ha fijado mucho el cuestionamiento de la violencia de las mujeres de la pérdida de trabajo de las mujeres, de la atención o doble atención que se le debe de dar a los hijos, porque en este momento no es solo educar, dar de comer, alimentar, lavar ropa, sino desde aparte educar desde la televisión, o las redes sociales, canal del celular o no sé, pero no se está hablando de la violencia que se está viviendo desde la niñez y dentro del ciclo de violencia de género y ha sido violentada pro consecuencia agrede a los propios hijos, es una naturaleza, me agreden a mí y en venganza agredo a mis hijos, entonces es sacarlos de ese ciclo de violencia es meterlos a su mundo a su hábitat, a su convivencia familiar a su desahogo y ahí si como nosotros nosotras como regidores regidoras, tenemos que hacer un esfuerzo para lamentar el daño psicológico y de su físico que se llegara a tener es mi propuesta.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: en efecto considero, por lo pronto estamos viendo lo que el DIF está haciendo en atención a las mujeres, en esta cuestión y necesidad de la guardería del apoyo del cuidado de los niños, nos comenta que en

La presente hoja, forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada con fecha del 23 de octubre del 2020.

principio no tiene la capacidad del personal para ampliar estos servicios, se está haciendo y sin duda esta experiencia para los protocolos que se implementen en su caso, y en efecto comentar a la regidora Roció que en la coordinación también en esta actividad, y también en lo que nos platique el doctor porque esta situación desde el aspecto de salud y escuchar lo que está haciendo la coordinación.

El Doctor Miguel Ángel: muchas gracias Regidor, me gustaría comentarles a los que estén presentes y que la coordinación tiene estancias funcionando en este momento, tomemos alrededor de 133 pequeños en las estancias infantiles del municipio y que no están operando todas, sino seis de las trece y están solamente recibiendo a niños hasta los tres años, o sea no estamos recibiendo a niños más allá y me gustaría platicarles esa parte de los regidores que realmente el municipio tendrá la facultad en el tema de padrón y licencias, para otorgar licencias en los giros de negocio que vayan como guarderías, estancias infantiles del tema de preescolares y se hace una revisión con protección civil, se hace todo un esquema para revisar que cumplan con las condiciones que hay, en ese momento las guarderías particulares solamente el treinta y cinco por ciento de ellas tienen, también dentro de su misma licencia el tema de función como estancias, porque históricamente han sido muy marcadas la diferencia de lo que es una guardería y lo que es una estancia infantil y no nada más históricamente por ser historia sino porque el rango de edades, el proceso educativo y la atención que se lleva es completamente diferente, yo veo también tema que quizás tendremos que abordar de la mano opresar, porque ellos son del tema de guarderías y estancias quienes regulan la parte del funcionamiento que nos revisan nuestras guarderías, nos revisan nuestras estancias y en el tema del preescolar hacia arriba lo hace la Secretaria de Educación Pública, pues sería como lo de nuestras instancias rectoras en los temas de cómo cumplimos las cosas, y la recomendación de la edad que se encuentra en ese momento es la recomendación que hace COPRISJAL, no es un tema municipal y nosotros no decidimos lejos de atender a tales gente, entonces COPRISJAL hace esta recomendación nosotros la acatamos, y les platico a todos los regidores que tuvimos también reunión con la Asociación Civil de Colegios particulares especializados en el tema de las guarderías y estancias, porque nos decíamos necesito decirte que existen ciertos problemáticas que hemos detectado como seudomaestras que reúnen alumnos en sus casas, en sus cocheras en lugares donde no tienen condiciones adecuadas o

La presente hoja, forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada con fecha del 23 de octubre del 2020.

de la misma necesidad que se hablaba que necesitan dejar a sus hijos a un lado y les obliga a dejar a los niños en estos espacios, este tema lo platico así al aire porque no es tan mencionado, no sabemos si son una, dos, tres, cuatro, si son mil el tema es de lo que nosotros hemos investigado solamente se ha podido recibir por medio de comunicación vías redes en dos lugares que está sucediendo esto y tampoco me atrevería a decir que está sucediendo en las casas, tendríamos que mencionar y acatar y agotar ese tema, también entendemos que los factores de riesgo que se tienen son complicados es algo que les tenemos que expresar a los regidores, todas aquellas guarderías que se tengan que trabajar y la estancia infantil, necesitarían ampliar o cambiar el giro que tienen en su licencia y eso nos lleva hacer un factor de tipo de negocios y de tipo b por las dimensiones que tienen y tiene que ir una supervisión de Protección Civil, la misma área de Inspección y Vigilancia, también asiste otra área de Inspección todas estas áreas dan la factibilidad, lo más importante es Protección Civil quien revisa que los elementos de seguridad estén dados, entonces sería un tema que si abrimos este y entran particulares tendríamos como municipio que atacar y no va a poder seguir de inmediato, tendríamos que ir de una mina de más de trescientos licencias que tenemos en este momento.

Número dos, el rango de edad, perdón las guarderías que estuvieron con nosotros y que querían ampliarse en la estancia infantil, y querían tener hasta los nueve años once meses en sus instalaciones, estaban haciendo como la idea de cómo suplir la escuela, de tener a los niños ocho horas en el lugar, mientras los papás trabajaban o un rango recortado a cinco horas, creo que son muy claros los motivos de Salud por qué no se han activado las clases todavía para tener a niños en un solo espacio juntos en un rango de tres a cuatro horas en algún tipo de salón cerrado, entonces creo que ese es otro tema que no podemos dejar de observar y por algo no se han hecho las clases presenciales, la otra parte es que si lo actualizáramos y encontráramos un horario recortado y que quedara muy claro que las estancias infantiles no suplen la educación formal por estos momentos, desgraciadamente se les está recargando a los papás, sino que se limitan a otros tipos de actividades lubricas, las estancias infantiles y en ese momento no podemos tener actividades lubricas con los niños grupales, entonces eso acorta tremendamente el tema de cómo atender a los niños, y creo que correríamos el riesgo de no poder supervisar si abrimos este tema, y que es lo que

La presente hoja, forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada con fecha del 23 de octubre del 2020.

están haciendo ahora las estancias infantiles dentro de los lugares de los niños, dentro de los cuatro o cinco horas o el periodo que van a tener en los espacios infantiles, estos serían las tres cosas que yo les quería comentar y tener muy claro quiénes eran los organismos que regulan esto y hasta donde tenemos alcance, cuales son las problemáticas que estamos encontrando ahorita para saber si esto es la solución para esas problemáticas que las personas no tienen donde dejar a sus hijos, y los factores de riesgo que tendríamos al aplicarlas, por mi cuenta es todo. Muchas gracias

Regidor Luis Cisneros Quirarte: entonces, entiendo que la opinión me parece muy fundamentada, muy razonada por parte de la coordinación, y que no estamos en condiciones digamos de permitir la operación de las estancias privadas, de alguna manera el ayuntamiento a través de sus instancias públicas tanto del DIF como de la coordinación a tratado de mantener el servicio con estos limitantes que hemos señalado, pero que la opinión de la coordinación no es conveniente, en tanto los lineamientos de salud, sanitarias estatal, y de la propia Secretaría de Educación Pública que manifieste no es conveniente, digamos permitir la reapertura así sea gradual o comisionada, porque tampoco tenemos la capacidad del personal para que se haga de esta manera, entiendo.

Ing. Juan Manuel Munguía: el tema de la reapertura de estos elementos como estancias, pero ojo otra vez si vemos este mecanismo de tiempo de estancia, de cómo podemos lograr hacer un mecanismo de auto supervisar por ellos mismos, así en las condiciones en las que está el gobierno mismo no va a poder ir a visitar o revisar que eso suceda, tendría la iniciativa que ser enriquecida si con elementos de auto supervisión de comunicaciones de diferentes rangos, si solo si las entes de la mesa de salud nos dicen si tienes luz verde para que los niños empiecen a reunirse en grupos, creo que esa es la base fundamental y yo creo que el doctor ahorita lo va explicar.

El Doctor Miguel Ángel; me parece muy clara la exposición de Juan Manuel el coordinador de Desarrollo Económico, yo creo presidente, compañeras,

La presente hoja, forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada con fecha del 23 de octubre del 2020.

compañeros y regidores salvo la precisión que me pueda hacer en materia de salud, tendría que buscar el como si, o sea el cómo sí, lo que comenta el compañero regidora Eva Avilés, honestamente hay un problema muy grave que no hemos podido instrumentar medidas entendibles no hay, institucionalmente estamos operando en sistema de salud y en todo lo que corresponde y en nuestro ámbito y en este punto muy particular, yo creo que si podríamos hacer un esfuerzo de sumar cierta capacidad institucionalista para empezar a dar respuesta en aquellos casos de mayor crisis, y luego como bien mencionas regular estos espacios particulares seria la manera del gobierno controlador y vigilante, porque si nosotros contamos ante las estancias infantiles, veinte o treinta espacios, no traigo el dato porque de manera particular podríamos muchísimos más espacios dependiendo de cómo están funcionando esa es la otra parte, porque si funcionan regulados en una supervisión regulados para darle garantías a los menores sobre todo a los papás que van a estar funcionando porque no tienen otra alternativa la gente, ya cuando agotaste a la familia vas y lo dejas dónde lo puedes dejar, yo creo que podemos a partir de esta iniciativa generar y enriquecerla para tener un plan de respuestas en la realidad con capacidades institucionales, quizás ya no tanto las que están en servicio porque el universo es muy pequeño, pero si potencializar en el tema de vigilancia, revisión para que particulares lo puedan hacer ese sería mi comentario, gracias.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: en relación a todo el tipo de trámite de licencias y demás, hay que recordarles que estamos en estado de emergencia, y si pudiéramos tener un punto de acuerdo para salvaguardar esta situación de licencia y porque no otorgarla el mismo día o al día siguiente, como son muchas circunstancias del trámite. Lo que no me queda claro a mí es, por qué estancias privadas están trabajando con niños y por qué el ayuntamiento que regula no puede, si independientemente con las actividades lubricas que se tienen llevar a cabo, pudiéramos empezar con los datos del uso del cubre bocas, lávate las manos, guarda tu distancia y desde ahí inclusive pudiéramos educar a la familia. Otro punto muy importante es consiente y casi segura estoy no sé aquí ustedes que se dedican a estos temas las mujeres que tenemos hijos, que se tienen pequeños y saben el riesgo que tienen no lo están llevando, las mujeres que tienen necesidad de trabajar o trabajan no comen si, ahí va a depender mucho de la educación que reciban, sabemos que la mejor vacuna que se tienen ahorita es

La presente hoja, forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada con fecha del 23 de octubre del 2020.

el uso del cubre bocas, entonces si insisto en que sea lo posible de que esos niños estén ahí, de no estar ahí donde están esos niños, que violencias están viviendo o que están pasando o donde los están dejando, es cuanto señor presidente.

El Doctor Miguel Ángel: gracias señora regidora, la verdad nos gustaría conocer cuáles son las instancias que están incumpliendo con el reglamento para poder ir a visitarlas, este no el afán de cerrarlas, sino entender que es lo que están haciendo con el tema de los niños y platicarlo también de una experiencia nada agradable que tuvimos en una de las estancias cuando uno de los niños se enferma de covid y nos provoca un brote en la misma estancia infantil que si tenemos abierta del rango de hasta los tres años, tuvimos que cerrar la estancia por la rapidez que se propaga el virus con el contacto que tienen los pequeños, entonces ese es otro tema que debemos de tener muy en cuenta, y por ultimo platicarle y anda más le quiero que nos acordemos de la tragedia de la guardería a b c cuando calcino a todos, y precisamente fue por estar otorgando licencias de un día para otro, a instalaciones que deben de ser supervisadas bajo un estricto orden de control, yo creo que sería muy riesgoso hacer un punto de acuerdo y que de repente abran para el día siguiente, a pesar de que tengan alguna instalación ya segura con algún tipo de licencia se tendrá que revisar qué espacio es adecuado, para poder recibir a los niños de manera segura, es cuánto.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: respecto, y antes de ceder la palabra al doctor, quiero comentarles que en un momento más por ser el día del médico aquí se le va a otorgar un reconocimiento a los doctores y que precisamente están encabezando la lucha contra el covid y por lo cual tenemos que dejar esta reunión poco inconclusa y que da para más, sin embargo, si queremos tener un acuerdo si les parece bien, uno; rogarle a la directora del DIF Guadalajara que nos pudiera proporcionar los datos puntuales estadísticos de la atención que se estaba dando por pandemia las medidas de protección que se está tomando por la pandemia y todos los datos que nos proporcionó poderlos aterrizar en un documento, de igual forma rogarle al Ing. Juan Manuel que atendiendo lo que nos plantea el regidor Eduardo Almaguer veamos la opinión de como si, lo que nos estaba planteado usted coordinador, en el sentido que si obviamente bajo lo estatal, los órganos

La presente hoja, forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada con fecha del 23 de octubre del 2020.

reguladores ese mapa digamos que nos pudiera llevar a restricciones de horario, etcétera y obviamente atendiendo lo que nos dirá el doctor Miguel Ángel en este momento, también para en la posterior mesa que tengamos los aquí presentes, ya para un punto le dictamen puntual que debe de ser avalado, doctor

El Doctor Miguel Ángel: más que nada, con permiso regidoras y regidores y comentarles que desde el punto de vista médico y también con conocimiento como experiencia de papás, que vas a una tienda y no te dejan entrar porque llevas a tu hijo y no sabes cómo hacerle y obviamente también la situación de la salud, dónde pondrás lo de economía y demás y digo, finalmente es cierto sobre la salud es muy complicado en este tiempo y el día de hoy 23 de octubre no hay condiciones desde mi punto de vista para poder dar apertura, anteriormente antes de la pandemia se hacia la vida normal en términos de estancias infantiles, si bien se ha hecho un esfuerzo digo, se puede ver la forma de ampliar la normalidad de esta nueva forma que se ha estado realizando ahorita el DIF, con los estrictos protocolos sanitarios y por supuesto créame que por más estricto que sea el protocolo hasta que se haga una prueba a los niños de tres años y no saber de más siempre va a ver una ventana en la que se pudo ver contagiado días antes, y la situación con los niños hay que atender que afortunadamente no hay complicaciones con ellos y que afortunadamente la mayoría de ellos son portadores asintomáticos y que paradójicamente esa es la situación y complicación con todo lo demás, porque al finalmente hacen que los niños y las niñas sean el principal modo de contagio con las personas adultas, con las personas vulnerables, con sus papás, con sus abuelos, abuelas etcétera y que entiendo que algunas situaciones particulares y demás se están dando esto y honestamente se las están jugando en estos momentos, porque razón, porque un niño es asintomático y que contagie algunos otros y que estos con la rapidez y la propagación de dicha enfermedad lo pueden llevar hacia sus casas y si en fin de semana al ser una reunión familiar lo llevaron con los abuelos y abuelas y demás luego ahí se dan los contagios y es donde se preguntan las personas y muchas de ellas ni siquiera creen en esta enfermedad todavía y luego se complica las situaciones, simplemente el día de ayer hubo 43 defunciones nuevamente en el Estado de Jalisco, en Guadalajara llevamos 1350 defunciones y el indicador nacional 10000 contagios, por el indicador radar Jalisco casi 30000, activos ahorita por el sistema Federal vamos un poco más de 70000, en la ciudad de Guadalajara yo le calculo tres veces más por lo menos arriba de los 1000 casos activos y lo que hemos visto en los últimos 15 días es que esto ya no ha habido signos de

La presente hoja, forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada con fecha del 23 de octubre del 2020.

rebrote, y decimos que ya no hay un rebrote cuando las cifras de forma drástica van hacia abajo y no hacia arriba, es un repunte y es una situación por la condición de los virus respiratorios y que ahorita por el frío pues va a seguir esta situación afortunadamente, si en este momento damos la apertura libre de estancias infantiles, clases y demás no tendría sentido todas las opciones que se han venido haciendo, y en los que hemos tenido intervención todos nosotros, es importante recalcar esto y por supuesto entiendo la parte de donde trabajar, donde dejar a mi hija o hijo, ciertos grupos creo que se deben analizar particularmente cuando no haya otra opción y ver como se le da la atención en alguna guardería con los protocolos estrictos, pero también no nos podemos ir por la libre del municipio, hay que atender una mesa estatal, hay que atender una mesa como decía bien el coordinador Juan Manuel Munguía, con una regulación muy importante porque no es un tema menor por parte de COFRISJAL y por parte de la Secretaría de Salud Jalisco, y por parte de la Secretaría de Educación Jalisco también, la responsabilidad de los padres ahorita han sido llevar a cabo el tema de educación con las clases en línea y además sabemos que es complicado, y que todavía estas consecuencias y todo lo que puede venir más adelante no lo mencionamos en ocasiones o sea, como le vamos a decir a un niño cuando regrese a clases que la maestra que no se acople con otro compañero, que no se abraque que no se acerque, todas esas situaciones van hacer muy complejas y que debemos en su momento y que ahorita no van a ver condiciones desde el punto de vista de salud para arriesgar a todas las personas, afortunadamente no es con los niños, pero si con todas las personas que van a tener contacto con ellos.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: si los compañeros y compañeras aquí presentes nos permiten cerraríamos entonces con esta conclusión, si solicitarle entonces a las personas aquí presentes, y también agradecer la presencia del licenciado Héctor Amaurri de la Dirección de Padrón y licencias, y de manera formal te solicito a ustedes y a sus dependencias de la Comisión los datos estadísticos que sustentan el trabajo que se hacen en las estancias, la propuesta puntual. Y al respecto yo si quisiera que pusiéramos en consideración lo que señala a la regidora Eva Avilés, quizás si no atender la población en general pero las que atienden las madres jefas, trabajadoras y que podemos hacer desde el enfoque de proteger aquellos niños que pudieran ser susceptibles a la violencia, que pudiéramos nosotros dentro de estos espacios públicos que tenemos y quizá

La presente hoja, forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada con fecha del 23 de octubre del 2020.

de qué manera pudiéramos con el protocolo de atención estar al pendiente ante esta situación no, y los particulares que pudieran estar en riesgo con esta situación y sin más regidor por favor.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: seré muy breve, desde presidencia y Servicios Médicos Municipales tenemos que estar conscientes que hay un problema y lo que usted está diciendo es correcto, si está el tema de los contagios, si es un virus que se contagia de manera muy rápida, pero si tenemos a la vez la obligación de buscar cómo solucionar un problema latente ya donde de entrada los niños y las mujeres principalmente podrán unirse más en el covid, pero si se van enfermar de los golpes y las secuelas psicológicas, tenemos como gobierno la obligación de presentar el trabajo, lo digo públicamente yo comete los funcionarios que saben y dicen se tiene que activar el botón de emergencia, hay gente que no pueden con esto, adultos mayores, señoras de los tianguis y es su ultimo ingreso para todo entonces no salgan a decirnos, mejor demuéstrenos que sí y de qué manera desde tu institución que viven del dilema del pueblo va a portar o a ver como resuelves esa situación, como equilibras o sea no se puede, y yo veo al gobernador echándole todas las ganas y viendo como tapa un agujero y sale otro, entonces abordamos un tema muy delicado y vuelvo a insistir, yo veo a los medios los antros llenos con jóvenes con adultos, no al gobierno, pero bueno volvamos al tema de salud a lo técnico y a lo social, este sería mi punto. Y qué bueno que hiciste esto Luis de verdad te felicito, y a todas y a todos, una iniciativa surge que abordemos una problemática tan real, delicada y a veces se le sacan las vueltas por qué no hay una manera de resolverlo, para que quedes bien y no vas a quedar bien, lo importante es que se resuelva o se quede bien con los que más los necesitan, y este es un tema muy importante y así tendría que serme llegar todo el tema técnico, para que podamos tener una decisión y en noviembre la estemos votando, y que bueno que se está haciendo de esta manera y estamos ofreciendo una alternativa de solución, no solo regaños e imposiciones ni culpas, el no salgas, no hagas y nosotros nuestra tarea es cómo abordar y poder resolver, y una disculpa por extender.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: gracias compañero presidente, bueno por lo que estoy aquí entendiendo prácticamente las estancias administrativas del

La presente hoja, forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada con fecha del 23 de octubre del 2020.

ayuntamiento están dando una opinión en el rechazo en la iniciativa, yo así lo entendí más los regidores aquí presentes estamos planteando un asunto tal vez el convertir en guarderías de una estancia infantil que su nombre es muy claro con niños menores de tres años, y después a una guardería que en esa parte eso si no recuerdo y que son los niños que salen en primaria y los dejan como las estancias privadas pues, y tienen ese servicio que saliendo de clases los dejan ahí por un tiempo, coincidió con la propuesta de mi compañera Eva, el compañero Eduardo Almaguer y en ese sentido que tendríamos que encontrar una solución a eso no porque nos vamos a contagiar todos, eso lo entendemos, pero también entendamos de que hay una necesidad de que las personas que tienen este conflicto el no tener donde llevar a sus hijos, el no tener en donde dejarlos quien los cuide, también tienen este problema, hay estancias federales, hay estancias estatales y por supuesto que el municipio tendría que estar viendo estos espacios para efecto de generar los convenios suficientes y necesarios, y si nosotros no tenemos capacidad como ayuntamiento no quiere decir que ya no es nuestro problema yo creo que tenemos que tener la habilidad de poder convencer a las instancias superiores de este ayuntamiento hablo del ámbito estatal y ámbito nacional o federal, pues para generar los convenios necesarios suficientes, y si nos tiene que costar algo pues hombre o sea pagamos por estatuas, ni modo que no tengamos para pagar la asistencia social que debemos de darles a las personas que tienen este conflicto o situación en la que se encuentre yo sí creo que debemos de buscarle una solución a este asunto, yo me quedo con el tema que tenemos trece estancias y solo funcionan seis, hay más del cincuenta por ciento de las estancias que tenemos de la coordinación y las del DIF, y como él (coordinador) nos dice que solo funciona seis de trece, ahí tenemos también un conflicto por qué no funcionan las otras siete no, hay que analizar y ver aquí en estas mesas el análisis que tenemos que hacer para sacar los dictámenes y ordenarle a la administración del ayuntamiento el pleno tiene que ordenarle aclarar esos temas y resolverlos, no es nada más no hay dinero o no se puede porque casi siempre todas o todas las iniciativas que presentan, cuando uno busca la opinión técnica de las instancias administrativas del ayuntamiento siempre dicen no hay dinero o no se puede, bueno pues o entonces que capacidad que imaginación hay de estos compañeros compañeras que están en la administración como para que resuelvan de manera sin recursos o con lo que se tiene, se tiene que habilitar algo y se tiene que tener la imaginación suficiente como para entender que mediante un conflicto la autoridad no puede decir que no hay, como

La presente hoja, forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada con fecha del 23 de octubre del 2020.

diría aquel gran dicho de aquel actor mexicano no hay, no hay, no se puede. Muchas gracias.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: yo también entiendo que hay un espíritu, adelante doctor.

El Doctor Miguel Ángel: de hecho es lo que quisiera comentarles de cómo los temas económicos no se han tratado, creo que en ningún momento se ha dicho que no, al contrario vuelvo a repetir lo que dije cuando use la voz a decirles que esta iniciativa tiene que ser enriquecida con los instrumentos necesarios para poder llegar a coincidir sin olvidar los factores de riesgo que hemos estado comentando, nos invita de nuevo a una mesa de trabajo interinstitucional y los que proponen y dictaminan las acciones son ustedes y venimos a darles nuestra opinión muy cercano de donde nosotros vivimos todos los días, y para lo que preguntaban las estancias están abiertas solamente seis, porque a la hora de recortar el rango de edad de las personas que las usan pues la capacidad de la estancia pierden el setenta por ciento de la gente que la usa, por eso es lo que están solamente seis funcionando es un tema de los beneficiarios que se tenían y producen, y pues no tenemos primera nos hace falta un poquito personal que se fue por tema de pandemia y factor de riesgo, pero quedaron agrupados en esas seis estancias, y cabe mencionar que esas seis estancias que han estado trabajando con los niños ya hemos tenido seis maestras contagiadas dentro de las seis estancias, los niños son muy asintomáticos y muchas veces no se les ve o no nos damos cuenta de que están enfermitos, ni lo manifiestan, ni se ven, ni les da fiebre pero tienen el tema del virus y eso no nos ha ayudado al tema de controlarlo, todos esos factores que les estamos comentado regidor es en el ánimo de poder encontrar si va ser una reincorporación de tema gradual como se ha hecho, que propuesta podemos hacer técnicamente analizando la opinión y lo que nosotros traemos y poder entender de qué manera si empezar a caminar, cuento con nosotros por lo menos no sé si hablo por mis compañeros, pero estoy seguro que la disposición es la misma de encontrar el como si, muchas gracias.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: A efecto de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, una vez agotados todos los puntos del desarrollo de la presente, doy por concluida ésta sesión,

La presente hoja, forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada con fecha del 23 de octubre del 2020.

agradeciendo la presencia de las regidoras y regidores que integran las comisiones aquí presentes. Tengan un buen día.

Se dio por concluida la sesión ordinaria siendo las 12:37 horas del día 23 de octubre del año 2020. Se levanta la presente acta como constancia, la cual firmaron los que en ella concurrieron y así quisieron hacerlo, en observancia de lo establecido por el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. México.

Atentamente
Salón de sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara.
Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación.



Reg. Luis Cisneros Quirarte
Presidente de la Comisión Edilicia de
Salud, Prevención y Combate a las Adicciones



Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez
Vocal de la Comisión Edilicia de
Salud Prevención y Combate a las Adicciones

La presente hoja, forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada con fecha del 23 de octubre del 2020.

**Regidora Gloria Carranza González
Vocal de la Comisión Edilicia de
Salud Prevención y Combate a las Adicciones**

**Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez
Vocal de la Comisión Edilicia de
Salud Prevención y Combate a las Adicciones**

**Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda
Vocal de la Comisión Edilicia de
Salud Prevención y Combate a las Adicciones**

La presente hoja, forma parte integral del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada con fecha del 23 de octubre del 2020.